



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 35

30520 **JUMILLA** (Murcia)

LISTA DE ADMITIDOS/AS EN LA LUDOTECA DE VERANO 2018

CARMEN CONDE

473X
213Z
602Z
602Z
128R
215Q
788A
896Z
020R
823T
599X
492J
5162
024K
068P
152C
885K
5162
496D
298M
403K
957B
473X
422Z
068P
403K
144G
919G
957B
607F
607F
222R
5162
024K
862X
050Z
534 ^a
786M



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

414K
298M
144G
823T
413C

Se informa que **los recibos de autoliquidación para efectuar el pago de la ludoteca, podrán retirarlos en el Centro de Servicios Sociales en horario de 10'00 de la mañana a 14'00 horas de la tarde.** El plazo para el pago de los mismos será hasta el **29 de junio de 2018**, debiendo entregar la copia del recibo pagado al monitor/a del centro, el primer día de la ludoteca.

De conformidad con el RGPD y con el propósito de garantizar la confidencialidad de sus datos personales de los que el Ayuntamiento es responsable del tratamiento, se emplearán seudónimos para publicar la menor cantidad posible de datos personales, de modo que en las listas de resultados su información es identificada mediante los tres últimos dígitos de su NIF y la letra, de la madre del menor.

EJEMPLO: Si su NIF es 34252623-T, en la lista usted aparecerá con el código "623T".

Le informamos que puede consultar toda la información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales que realiza el Ayuntamiento en el siguiente enlace de nuestra página web:
<http://jumilla.org/aviso-legal/>